

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Secretaría General Técnica

RELACIÓN DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS DE IMPORTE SUPERIOR A 5.000 € EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DURANTE EL 4º TRIMESTRE DEL AÑO 2018.

Objeto	Duración	Tarifas aplicables	Identidad del medio propio
Servicio de renovación y mejora urgente de centros de Educación Secundaria de Asturias	13 meses	Tarifas aplicables a TRAGSA y cuya aplicación en el ámbito de la Consejería se acordó por la Resolución de 24 de septiembre de 2015, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las tarifas generales aplicables a las actuaciones de TRAGSA y sus filiales, así como de acuerdo con las tarifas concretas a este encargo, aprobadas por Resolución de 2 de julio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)

Oviedo, a 10 de enero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Fdo.: Vicente Hoyos Montero

